



*Dr. A. ...
Tarea ...
24.10.2016*

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DA-2016-0595-0

Quito, 24 de octubre de 2016

Asunto: Señor Director de la Carrera de Economía (E) solicita postergación de la fecha del examen complejo de la Carrera de Economía al sábado 12 de noviembre a partir de las 09:00

Señor Economista
Bayardo Eloy Tobar Robalino
Subdecano Facultad Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N°0552-DCE- de 20 de octubre de 2016, mediante el cual solicita postergar la fecha para la recepción del examen complejo de la Carrera de Economía del viernes 28 de octubre de 2016 al sábado 12 de noviembre de 2016.

En este sentido se AUTORIZA la postergación del examen complejo, como caso único a la Carrera de Economía, ante lo cual se requiere tomar en cuenta las siguientes fechas:

- Primer examen complejo: 25 de noviembre de 2016
- Examen de gracia: 16 de diciembre de 2016

Mucho agradeceré informar a los interesados.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Referencias:
- UCE-DA-2016-0877-E

Anexos:
- 552-DCE.PDF

Copias:
Señor Economista
Carlos René Puga Rosero
Decano Facultad Ciencias Económicas

Doctor
Nelson Gustavo Rodríguez Aguirre
Vicerector Académico y de Investigación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

xc

Recibido:
Fecha: 24 OCT 2016
Hora: 15:52
VICEDECANATO





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN ESCUELA DE ECONOMÍA

Oficio N° 0552- DCE
Quito, 20 de octubre de 2016

Señor Doctor
Jorge Ortiz Herrera
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con el propósito de solicitar la postergación de la fecha para recepción del examen complejo de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, del viernes 28 de octubre al sábado 12 de noviembre del año en curso, a partir de las 09H00.

Esta solicitud se fundamenta, en la necesidad de validar de manera exhaustiva la documentación de base, para declarar la aptitud de los aspirantes a la titulación por examen complejo.

Por la favorable acogida a la presente, expreso mi sincero agradecimiento y deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,



Bayardo Tobar Robalino
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ECONOMIA (E)
BT/gv.



DIRECCION GENERAL ACADÉMICA

Recibido: FANU
Fecha: 20-10-2016
Hora: 131430

377